

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20287** *AUXILIAR DE FINCAS URBANAS, S.L.U.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 79/12, dimanante de autos número 195/11, a instancia de don Taghi Abdelhay contra Auxiliar de Fincas Urbanas, S.L.U., en la que con fecha 13/06/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Auxiliar de Fincas Urbanas, S.L.U., con CIF B-91647131, en situación de insolvencia por importe de 5.744 euros de principal, más 344,64 euros de intereses y 574,4 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 13 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120045163-1